



ACTA 02/19 DE LA REUNIÓN DE COMISION DELEGADA DEL DIA 20 DE MAYO DE 2019

Asisten: Sr. Francisco Fernández Losada (Presidente FEEW), Sr. Ricardo Botas Bañuelos, Sr. Jacobo Pereira Vázquez, Sr. Daniel Armas Langheinrich, Sr. Ricardo Báez García.

Se excusan: Sr. Xavi Mill Torralba, Sr. Josep Torras.

Secretario: Sr. Anthony Lechevallier

Orden del día:

1. Liquidación económica del ejercicio 2018
 2. Presupuesto 2019
 3. Calendario 2019
 4. Informe para la Asamblea General
 5. Varios, ruegos y preguntas
-

Antes de empezar con la reunión, el Sr. Ricardo Botas nos comunica que para el, esta reunión debería ser presencial ya que es una de las reuniones mas importantes del año.

El Secretario explica que habitualmente se convocaba la reunión de comisión delegada para el día anterior a la reunión de Asamblea General, lo cual dejaba muy poco margen para resolver dudas y redactar el informe de auditoria.

El Sr. Daniel Armas comenta que hace varias semanas que se sabe que habrá esta reunión por videoconferencia y que si había necesidad de reunión presencial se debería de haber solicitado en ese momento.

Se decide seguir con la reunión por video conferencia.

1. Liquidación Económica del Ejercicio 2018

El Secretario explica que la liquidación económica del ejercicio 2018 que se va a presentar en la Asamblea General del día 25 de Mayo, es una liquidación provisional a la espera de las cuentas anuales auditadas.

El Secretario empieza con la explicación de cada partida de la liquidación económica del ejercicio 2018.

Empezando la presentación por el gasto realizado en las disciplinas de Clásicas, Wakeboard y Cable, el Sr. Ricardo Botas nos recuerda que en su ultimo correo electrónico del Viernes 17 de Mayo, solicito una respuesta que no se ofreció en la ultima CD como consecuencia de no gastar el presupuesto en Clásicas y Wakeboard -(9% y -100%) y la explicación del Sr. Lechevallier sobre que el CSD no permite destinar dichos ahorros a actividades no presupuestadas: ¿como es posible entonces que se haya incluido la



actividad "Concentraciones 2 Llacs" por un importe de 1.760,00€ cuando no estaban incluidas en los presupuestos aprobados?

Respuesta FEEW (Enviada a todos los miembros de la comisión delegada el lunes 20 de Mayo):

A final de año, si se ha producido un ahorro en gastos subvencionados por el Consejo Superior de Deportes, hay 2 soluciones, devolver el importe que no se ha gastado al CSD o pedirles su autorización para poder justificar el importe pendiente con un gasto que estaba previsto a cargo de los recursos propios de la FEEW.

Si se opta por no devolver, la FEEW solicita cubrir este importe pendiente por un gasto generado en el año en curso, contabilizado y facturado en el momento de realizar la solicitud, se ha optado por esta factura porque el CSD prioriza los gastos de concentraciones y campeonatos antes que otros gastos como los de gestión federativa.

El secretario sigue con la presentación de la liquidación económica del ejercicio 2018, al llegar al gasto de ayudas a deportistas (ayuda extraordinaria CSD solicitada y concedida a final de temporada 2018) el Sr. Ricardo Botas solicita el listado de los deportistas que recibieron esta ayuda para asistencia a competiciones Internacionales, lo cual se hace llegar a todos los miembros de la comisión delegada en el mismo momento por correo electrónico. El Sr. Ricardo Botas opina que para optimizar el presupuesto, no se debería haber ayudado a los deportistas que acudieron a un solo campeonato internacional (Fuera de España), pero únicamente a los que acudieron a un mínimo de dos campeonatos.

El secretario explica que las ayudas han sido de 225 € para asistencia a un campeonato y 450 € para asistencia a dos campeonatos o mas.

El presidente explica que los deportistas que han acudido a un solo campeonato (3 de 13 deportistas) son de la categoría absoluta de clásicas y no pudieron acudir a mas competiciones internacionales por estudios o por su reciente incorporación en el mundo laboral. Estos deportistas acudieron a una sola competición internacional pero han mantenido sus marcas y su alto de nivel de entrenamientos.

Se sigue con la presentación de la liquidación económica, pasando a la actividad Estatal.

Los campeonatos de España 2018 (wakeboard y cable) han sufrido desviaciones superiores al 20%, y se envió el detalle de gastos de estos campeonatos a todos los miembros de la Comisión delegada por correo electrónico.

La desviación del campeonato de España de Cable se debe a la realización del streaming, financiado via la ayuda de laliga 2018, y que no estaba en presupuesto en el momento de la Asamblea General 2018 porque no había información de esta ayuda en ese momento.

La desviación del campeonato de España de Wakeboard se debe que al duplicarse el numero de inscritos, se tuvo que realizar el campeonato en dos días en vez de uno.

En cuanto a la ayuda de Mujer y Deporte, el Sr. Ricardo Botas pregunta como se ha distribuido estas ayudas.

El Secretario explica que esta ayuda llevo por primera vez en 2017, que permite realizar 3 actuaciones al año y que se esta siguiendo un orden para que en pocos años llegue a todos los clubes.



El Sr. Ricardo Botas manifiesta su desacuerdo con este sistema, y piensa que se debería convocar un concurso publico para que todos los clubes tengan las mismas opciones.

El Sr. Daniel Armas toma la palabra diciendo que se ha seguido este sistema en el 2017, lo cual no genero ninguna queja en su momento, llevando la FEEW a seguir el mismo plan para el ejercicio 2018. El Sr. Armas opina que si esta ayuda llega a todos los clubes, no es necesario convocar un concurso publico.

El Sr. Ricardo Botas responde que si esta ayuda deja de existir o que los importes concedidos se minoran, los clubes que todavía no han realizado la actuación no podrán conseguir la misma ayuda que la que se aporsto anteriormente a los otros clubes.

El presidente explica que con la ayuda solicitada para el 2019 (idéntica a las ayudas 2017-2018 "12.000,00€") se cubrirá los 3 últimos clubes mas importantes actualmente (Seseña Waterski Complex, Marbella Wakeboard center y Moen Wakeboard club).

Pasando a la actividad III (cursos de técnicos), se genero un sobrante de 750 € entre la ayuda recibida del COE y el gasto total del curso realizado. El secretario explica que se debe a que en el momento de realizar el curso, la FEEW todavía no tenia confirmación del importe de la ayuda del COE y no podía comprometerse a un gasto superior a 2000 €. El curso costo 2000 € y la ayuda recibida a final de año ha sido de 2750 €.

El Sr. Ricardo Botas solicita que este importe sobrante se pueda aplicar a formación o desplazamientos de técnicos durante el ejercicio 2019.

El Secretario responde que se intentara, pero que hay que esperar la confirmación del importe de la subvención 2019 del Consejo Superior de Deportes para ver como quedan las cuentas y saber cual serán las posibilidades de la FEEW para este año 2019.

Pasando a la liquidación económica de la actividad IV (Gestión Federativa) y llegando a los gastos de desplazamiento de órganos de gobierno, el Sr. Ricardo Botas pregunta porque el detalle de gastos (enviado por correo electrónico) incluye los desplazamientos del presidente y los gastos de la Asamblea General 2018. El secretario explica que se contabiliza así, tanto los gastos de Asamblea General como los gastos de desplazamiento de presidente se contabilizan en la cuenta 62909 (Desplaz. Organos de Gobierno).

Siguiendo con la actividad IV, el Sr. Ricardo Botas pregunta porque se ha subvencionado el desplazamiento de Técnicos al seminario 2018 de la Federación Europea. El secretario explica que en el 2018, tres jueces españoles tenían que acudir al seminario para renovar sus títulos Internacionales. Los tres tenían que ir al seminario en Copenhague, pero finalmente solo pudo acudir Natalia García. Para los otros dos jueces (David Morros y Andrea Morros) se aprovecho la presencia de un examinador de Federación Europea en el campeonato de España para que puedan examinarse. El Sr. Ricardo Botas piensa que se debería aportar mayor ayuda a los técnicos españoles para que acuden a mas seminarios, no únicamente cada tres años para renovar los títulos. El secretario responde que seria ideal pero que de momento el presupuesto de la FEEW no permite hacer frente a este tipo de gastos.



2. Presupuesto 2019

El Secretario informa que el presupuesto 2019 que se presenta en esta reunión es el mismo que se presento en la ultima reunión, salvo algunas partidas que se detallan a continuación.

En las tres disciplinas subvencionadas (Clásicas, Cable, Wakeboard) se ha incrementado los importes de las concentraciones de equipos nacionales de 1000€ a 2500€.

El Sr. Ricardo Botas recuerda a los miembros de la Comisión Delegada que en la ultima reunión solicitó que los ahorros producidos en los campeonatos de una disciplina se puedan aplicar a esta misma disciplina como entrenos (concentraciones).

El Secretario explica que para este 2019 se ha creado actuaciones (concentraciones de equipos nacionales) en el presupuesto de cada disciplina y confirma que si se produce un ahorro en un campeonato, entonces se podrá aplicar a las concentraciones de esta misma disciplina.

Siguiendo con la presentación del presupuesto 2019, el secretario explica que se han realizado dos ajustes en la (Act IV Gestión Federativa):

- Ajuste de los gastos de Seguridad Social e IRPF (basándose en los primeros cargos 2019).
- Añadir el gasto de la compra de una nueva pagina web.

Referente a la pagina web, el secretario explica que la actual pagina web de la FEEW funciona con un sistema obsoleto e incompatible con los proyectos de publicación de laliga. Se ha recibido dos presupuestos para pasar al sistema wordpress, siendo nuestro proveedor actual quien nos hizo llegar la mejor oferta.

Siguiendo con la presentación del presupuesto, el Sr. Ricardo Botas pregunta porque los gastos de órganos de gobierno 2019 se han presupuestado totalmente a cargo de la subvención del CSD cuando en 2018 la mayor parte de este gasto estaba presupuestado a cargo de los recursos propios. El secretario explica que se ha presupuestado así para poder generar un "resultado del ejercicio 2019" positivo y que permite cubrir la cuota anual del préstamo (4781,99 €).

Pasando a la presentación de los Ingresos, los miembros de la comisión delegada preguntan a que corresponde el ingreso previsto de 1.008,40 € porque la descripción esta en blanco. El Secretario busca la información y corrige el documento, este ingreso es una previsión de ventas de libros y sudaderas de la FEEW.

Referente a la ayuda de laliga, el secretario explica que el importe previsto corresponde al 50% de la ayuda recibida en el 2018 (Periodificación solicitada por los auditores). Cuando se conocerá el importe de la ayuda 2019 de laliga, se modificara el presupuesto añadiendo el 50% de este importe al ejercicio 2019 y el otro 50 % al ejercicio 2020.

No hay mas preguntas sobre el presupuesto 2019.



3. Calendario 2019

El Secretario informa que el calendario 2019 que se presenta en esta reunión es el mismo que se presentó en la última reunión, salvo algunos complementos que se detallan a continuación.

El secretario empieza la presentación informando que los campeonatos de España 2019 ya tienen fechas y sedes confirmadas.

Referente al campeonato de España de Clásicas, el Sr. Ricardo Botas pregunta porque no se respeta la rotación entre todos los clubes, y solicita que se contacte con los clubes de Xavi Mill y Guillermo Moreno de Carlos.

El Secretario explica que según la información recibida, el Club Xavi Mill Esquí Competición ha decidido no organizar más campeonatos de Cataluña o de España, pero no ve inconveniente en contactar con este club para informarse de la situación exacta.

En cuanto al club Esquí Náutico Madrid (Guillermo Moreno de Carlos), este club no se federa desde hace varios años, pero el secretario tampoco ve inconveniente en contactar con este club para informarse e intentar volver a organizar campeonatos en sus instalaciones.

El Sr. Ricardo Botas informa que contactara el mismo al Sr. Xavi Mill y que informara la comisión delegada del resultado de esta gestión.

El Sr. Ricardo Botas se dirige al presidente y al Sr. Jacobo Pereira para decirles que ellos también podrían organizar campeonatos de España en sus respectivos clubes, en Barrios de Luna (León) y en Orense.

El presidente explica que en su club (Barrios de Luna, León), aunque tengan rampa de saltos y que en teoría se podrían realizar las tres disciplinas (slalom, figuras, saltos), no lo ve compatible con la organización de este tipo de eventos por situarse en un lugar con condiciones climatológicas inestables, siendo el viento el problema principal.

El Sr. Jacobo Pereira explica que no descarta organizar campeonatos homologados en un futuro cercano, pero informa que de momento no cuentan con los medios necesarios.

4. Informe para la Asamblea General

a) Liquidación del ejercicio 2018:

La comisión delegada aprueba (por mayoría) la liquidación del ejercicio 2018 y solicita a la Asamblea General que apruebe dicha liquidación.

- Tres de los cuatro miembros de la comisión delegada presentes aprueban la liquidación económica del ejercicio 2018, la cual queda aprobada por mayoría.
- El Sr. Ricardo Botas desea ver este acta antes de aprobar la liquidación del ejercicio 2018.



b) Presupuesto 2019

La comisión delegada aprueba (por mayoría) el presupuesto 2019 y solicita a los miembros de la Asamblea General que lo aprueben también, informándoles que este último se tendrá que ajustar en cuanto se confirmara el importe de la subvención 2019 del CSD.

- El Sr. Ricardo Baez y el Sr. Jacobo Pereira aprueban el presupuesto 2019
- El Sr. Daniel Armas aprueba el presupuesto 2019, solicitando que se informe que es un presupuesto provisional que se tendrá que ajustar cuando se confirmara el importe de la subvención del CSD.
- El Sr. Ricardo Botas solicita ver el plan de recursos propios antes de aprobar el presupuesto 2019.

c) Calendario 2019

La comisión delegada aprueba (por mayoría) el calendario 2019 y solicita a los miembros de la Asamblea General que aprueben el calendario presentado.

- Tres de los cuatro miembros presentes aprueban el calendario 2019.
- El Sr. Ricardo Botas no aprueba el calendario y solicita que se contacte a los clubes comentados anteriormente (Xavi Mill Esquí Competición y Club Esquí Náutico Madrid).

5. Varios, ruegos y preguntas

Referente a la modificación de estatutos que se propondrá en la reunión de Asamblea General del día 25 de Mayo, el Sr. Ricardo Botas solicita averiguar si se necesita o no hacerlo vía una reunión de Asamblea General Extraordinaria.

El secretario informa que lo consultara.

Nota del día 21 de mayo 2019: Se ha consultado, los estatutos no estipulan que tiene que ser vía una reunión Asamblea General Extraordinaria.

Hablando de cambios de estatutos, el Sr. Ricardo Botas informa la comisión delegada que en breve la federación internacional cambiara el nombre de la disciplina de (Clásicas/Tournament) por (Esquí Náutico/Waterski), cambio que se tendrá que realizar también en la FEEW en cuanto nos lo confirmara la IWWF.

Sin más asuntos que tratar, se cierra la sesión a las 21h00.



SR. FRANCISCO FERNANDEZ LOSADA
PRESIDENTE

SR. ANTHONY LECHEVALLIER
SECRETARIO GENERAL